



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 157 2021- GM/MPH

Huancayo,

26 MAR 2021

El Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancayo

VISTO: El Oficio N° 070-2020-MPH/OCI, Hoja Informativa N° 001-2020-MPH/OCI e Informe Legal N° 048-2021-MPH/GAJ.

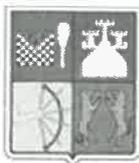
CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el órgano de Control Institucional como resultado de las Acciones de Control Programados ha evacuado los siguientes:

INFORME DE AUDITORÍA	DENOMINACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA	FECHA DE RECEPCIÓN POR EL TITULAR
005-2014-2-0411	Examen Especial al Programa de Complementación Alimentaria Periodo 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013	09-01-2016
008-2015-2-0411	Auditoría de Cumplimiento al Almacén General de la Municipalidad Provincial de Huancayo	11-01-2016
013-2016-2-0411	Auditoría de Cumplimiento Proceso de Anulación de Papeletas de Infracción Administrativa al Transporte y Otorgamiento de Tarjetas Únicas de Circulación Realizado por la Gerencia de Tránsito y Transportes de la Municipalidad Provincial de Huancayo	19-01-2017
013-2017-2-0411	Auditoría de Cumplimiento a las Habilitaciones Urbanas Otorgadas por la Municipalidad Provincial de Huancayo a la Asociación Civil Servicios Educativos Promoción y Apoyo Rural – SEPAR y Colegios Peruanos S.A.C.	19-02-2018
015-2017-2-0411	Almacenamiento, Custodia y Distribución de Productos del Programa de Complementación Alimentaria	16-02-2018
015-2018-2-0411	Ejecución de la Obra Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Huancayo Provincia de Huancayo	27-11-2018
021-2018-2-0411	Proceso de Otorgamiento de las Licencias de Funcionamiento N° 0115-2016 y 1668-2017	09-01-2019
022-2018-2-0411	Proceso de Contratación Para la Adquisición de Material Base Granular Para la Ejecución de Diversas Obras	28-12-2018

Que, para hechos cometidos hasta el 13 de setiembre de 2014 por servidores y funcionarios públicos sujetos al régimen del Decreto Legislativo n.° 276 y su reglamento el Decreto Supremo n.° 005-90-PCM: El artículo 173, del Decreto Supremo n.° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo n.° 276, establece que el proceso administrativo debe iniciarse en un plazo no mayor de un (1) año computable a partir de que la entidad competente conoció de la comisión de la falta disciplinaria. Al respecto para la determinación del plazo de prescripción bajo el ámbito Decreto Supremo n.° 005-90-PCM, para implementar las recomendaciones para el inicio de acciones administrativas disciplinarias se ha considerado el documento mediante el cual se remite el informe de control al titular de la entidad; sin embargo, para el cómputo del plazo de prescripción se ha tomado en cuenta el criterio "desde la ocurrencia de los hechos" descrito en el "Lineamiento para ejecutar lo establecido en la modificación de la Directiva n.° 006-2016-CG/GPROD", teniendo como fecha de prescripción el período de tres (3) años desde la ocurrencia de los hechos, debido a que resultaría ineficaz iniciar acciones administrativas por el titular de la entidad en base al principio de inmediatez, ya que inicialmente los informes con hechos cometidos hasta el 13 de setiembre de 2014 fueron remitidos al PAS para su trámite correspondiente; los cuales, a causa de la declaratoria de Inconstitucionalidad del artículo 46° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (LCGR) fueron devueltos a la entidad, habiendo transcurrido un plazo de tiempo considerable; y para hechos cometidos desde el 14 de setiembre de 2014 por funcionarios o servidores bajo los regímenes laborales de los Decretos Legislativos 276, 728 y 1057, se regulan por el Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil y su Reglamento: De conformidad con lo dispuesto por el numeral 10.1 de la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC "Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil" aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 101-2015-SERVIR-PE, y sus modificatorias, concordante con lo regulado



Municipalidad Provincial de
HUANCAYO

en el artículo 97° del "Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil" aprobado mediante Decreto Supremo N° 040 -2014-PCM; y el artículo 94° de la Ley del Servicio Civil - Ley N° 30057, precisa: "La prescripción para el inicio del procedimiento opera a los tres (3) años calendario de haberse cometido la falta (...). Cuando la denuncia proviene de una autoridad de control, se entiende que la entidad conoció de la comisión de la falta cuando el informe de control es recibido por el funcionario público a cargo de la conducción de la entidad". En el caso de ex servidores civiles, el plazo es de dos (02) años computados desde que la entidad conoció de la comisión de la falta. Cuando la denuncia proviene de una autoridad de control se entiende que la entidad conoció de la comisión de la falta cuando el Informe de auditoría es recibido por el funcionario público a cargo de la conducción de la entidad (Titular de la entidad). Al respecto, para la determinación del plazo de prescripción bajo el ámbito del numeral 10.1 de la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC "Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se ha considerado el documento mediante el cual se remite el Informe de auditoría al titular de la entidad y/o la fecha de comisión de la falta, según se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro Nro. 1

N° Informe de Auditoría	N° Rec	Funcionarios y/o Servidores	Documento y Fecha de Ocurrencia de los hechos observados			Fecha que tomo conocimiento el Titular		Fecha de Prescripción
			Obs.	Documento	Fecha	1era vez	2da. Vez	
005-2014-2-0411	1	- Paulo Cesar Beltrán Ponce	1	- Informe n.° 002-2012-ADA-SG-LOG-AC-MPH - No se dispuso la entrega inmediata de los alimentos a los beneficiarios	1/01/2012 Al 31/12/2012	09/01/2016		31/12/2015
		- Bertha Margarita Villaverde Cisneros	1	- Informe n.° 002-2012-ADA-SG-LOG-AC-MPH - No se dispuso la entrega inmediata de los alimentos a los beneficiarios	1/01/2012 Al 31/12/2012			31/12/2015
008-2015-2-0411	1	- Carmen Beatriz Soto Bogado	1	- Pedido Comprobante de Salida n.° 3446	25/03/2014 al 2/07/2015	11/01/2016	18/09/2019	25/03/2017 02/07/2018
		- Edgar Oscar Esquivel Rojas	1	- Pedido Comprobante de Salida n.° 3446	25/03/2014 al 2/07/2015	11/01/2016	18/09/2019	25/03/2017 2/07/2018
			2	- Acta de Verificación de Controles	7/04/2015 al 22/07/2015	11/01/2016		7/04/2018 22/07/2018
		- Mayra Andrea Gálvez Quispe	1	- Pedido Comprobante de Salida n.° 3446	25/03/2014 al 2/07/2015	11/01/2016	18/09/2019	25/03/2017 2/07/2018
		- Rosario Emperatriz De la Cruz Tapia	3	- Orden de Compra n.° 2118	21/10/2013 al 18/12/2014	11/01/2016	18/09/2019	18/12/2017
		- Enma Maria Rodas Romero	3	- Orden de Compra n.° 2118	21/10/2013 al 18/12/2014	11/01/2016	18/09/2019	4/11/2017
		- Nadya Gerta Pérez Suarez	3	- Orden de Compra n.° 2118	21/10/2013 Al 18/12/2014	11/01/2016	18/09/2019	18/12/2017
		- Carmen del Rosario Chamorro Castillo	2	- Acta de Verificación de Controles	7/04/2015 Al 22/07/2015	11/01/2016	18/09/2019	22/07/2018
		- Silvert Frans Tovar Porras	1	- Pedido Comprobante de Salida n.° 3446	25/03/2014 al 2/07/2015	11/01/2016	18/09/2019	2/07/2018
013-2016-2-0411	1	- Jesús Arturo Zapata Escobar	1	- Resolución de Gerencia de Transito y Transportes n.° 156-2014-MPH/GTT	23/05/2014 al 26/05/2016	19/01/2017	18/09/2019	23/05/2017 26/05/2019
		- Elena Jessie Calderón Salinas	1	- Informes Legales n.°s 049, 119, 118, 250, 380, 393, 302, 344, 437-2015-MPH/GTT-AL-EJCS/NMTS	23/05/2014 al 26/05/2016	19/01/2017	18/09/2019	23/05/2017 26/05/2019
		- Jenny Jessica Quiroz Pacahuala	1	- Informe Legal n.° 0628-2014-JJQP-AL-GTT/MPH	23/05/2014 al 26/05/2016	19/01/2017	18/09/2019	23/05/2017 26/05/2019
		- Manuel Filomeno Ortega Aliaga	1 2	- Resoluciones de Transito y Transportes n.° 138-2016-MPH/GTT.	23/05/2014 al 30/06/2016	19/01/2017	18/09/2019	23/05/2017 30/06/2019

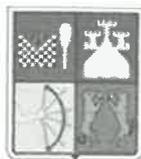




Municipalidad Provincial de
HUANCAYO

				- Resoluciones de Transito y Transportes n.º 138-2016-MPH/GTT.				
		- Gloria Luciana Ochoa Aliaga Ferrari	1	- Informe Legal n.º 0410-2014-GLOAF-AL-GTT/MPH	23/05/2014 al 26/05/2016	19/01/2017	18/09/2019	23/05/2014 26/05/2019
		- Kiara Patricia Tito Egas	1	- Informes Legales n.ºs 008, 141, 143, 183, 029, 2015-2016-MPH/GTT-AL-KPTE	23/05/2014 al 26/05/2016	19/01/2017	18/09/2019	23/05/2017 26/05/2019
		- Neber Martiniano Tomas Sedano	1 2	- Informe Legal n.º 215-2016-GTT-AL-KPTE/INTS. - Informe Legal n.º 221-2016-GTT-AL-KPTE/INTS.	23/05/2014 al 30/06/2016	19/01/2017	18/09/2019	23/05/2017 30/06/2019
013-2017-2-0411	1	- Orlando Oscar Maldonado Salvatierra	1	- Resolución de Habilitación Urbana Ejecutada y Sub Division de lote n.º 612-2014MPH/GDUT	05/12/2014 al 23/12/2014	19/02/2018		23/12/2017
		- Cliver Humberto Aliaga Carvo	1	Resolución de Habilitación Urbana Ejecutada y Sub Division de lote n.º 612-2014MPH/GDUT	05/12/2014 al 23/12/2014	19/02/2018		23/12/2017
		- Norma Dina Camborda Zamudio.	1	- Resolución de Habilitación Urbana Ejecutada y Sub Division de lote n.º 612-2014MPH/GDUT	05/12/2014 al 23/12/2014	19/02/2018		23/12/2017
015-2017-2-0411	1	- Lizeth Carol Ochoa Lazo	1	- Guía de Remisión n.º 001-005	03/11/2016	16/02/2018	12/08/2019	03/11/2019
		- Edgar Oscar Esquivel Rojas	2	- Tarjeta de existencias valoradas de almacén n.º 0574 de la modalidad de atención PANTBC	08/03/2016	16/02/2018	12/08/2019	08/03/2019
		- Luis Alberto Ortiz Soberanes	1	- Acta de conformidad de bienes (Funcionamiento)	14/11/2016	16/02/2018	12/08/2019	14/11/2019
		- Carlos Edu Tovar Parraga	1	- Acta de conformidad de bienes (Funcionamiento)	14/11/2016	16/02/2018	12/08/2019	14/11/2019
		- Elmer Gilberto Rodríguez Bustamante	2	- Tarjeta de existencias valoradas de almacén n.º 0574 de la modalidad de atención PANTBC	08/03/2016	16/02/2018	12/08/2019	08/03/2019
015-2018-2-0411	5	- Roberto Luis Tejada Farfán	4	- Informe n.º 172-2016-MPH/GPP-SGTIC	17/03/2016	27/11/2018	12/08/2019	17/03/2019
			5	- Acta de Entrega de Terreno de 24 de junio de 2016	24/06/2016	27/11/2018		24/07/2016
	5	- Sheyla Patricia Tapia Jaime	2	- Informe n.º 553-2016-MPH-GOP-AEP	31/08/2016	27/11/2018	12/08/2019	31/08/2019
	5	- Eduardo Martin Cortez Caballero	2	- Informe n.º 553-2016-MPH-GOP-AEP	31/08/2016	27/11/2018	12/08/2019	31/08/2019
	5	- Juan Pablo Sobrevilla Jáuregui	2	- Resolución de Alcaldía n.º 262-2016-MPH/A	12/12/2016	27/11/2018	12/08/2019	12/12/2019
			3	- Memorando n.º 6679-2016-MPH/GOP.	26/12/2016	27/11/2018		26/12/2019
			4	- Memorando n.º 4513-2016-MPH/GOP	19/09/2016	27/11/2018		19/09/2019
			5	- Resolución de Gerencia de Obras Públicas n.º 046-2016-MPH/GOP	18/03/2016	27/11/2018		18/03/2019
		- Magno Teófilo Baldeon Tovar	4	- Informe n.º 008-2016-MPH/008 MBT.	15/03/2016	27/11/2018	12/08/2019	15/03/2019
		- Hugo Alberto Vilchez Misayauri	4	- Informe n.º 012-2016-MPH/008 HVM	17/03/2016	27/11/2018	12/08/2019	17/03/2019
	5	- Marisol Celia Miranda Ramos	4	- Informe n.º 127-2016-MPH-GOP-AEP	17/03/2016	27/11/2018	12/08/2019	17/03/2019
			5	- Informe n.º 127-2016-MPH-GOP-AEP	18/03/2016	27/11/2018		18/03/2019
		- Zoraida Allca Velazco	3 4	- Informe n.º 002 y 004-2016-GOP-MPH/SO.	16/09/2016	27/11/2018	12/08/2019	16/09/2019
				16/09/2016	27/11/2018		16/09/2019	

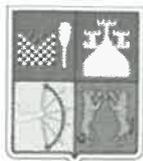




Municipalidad Provincial de **HUANCAYO**

	5	- Consuelo Soto Mendizábal	5	- Informe n.° 108-2015-MPH/SGLOG/OBP	24/02/2015	27/11/2018	12/08/2019	24/02/2018
	5	- Diana Pozo Orellana de López	5	- Informe múltiple n.° 002-2016-MPH/GOP-AEP-DAPO-AMM.	03/03/2016	27/11/2018	12/08/2019	03/03/2019
	5	- Araceli Mucha Meza	5	- Informe múltiple n.° 002-2016-MPH/GOP-AEP-DAPO-AMM	03/03/2016	27/11/2018	12/08/2019	03/03/2019
	5	- Luz Fabiola Diaz Zarate	5	- Informe n.° 036-2016-MPH/GOP-AEP-LFDZ	03/03/2016	27/11/2018	12/08/2019	03/03/2019
	5	- Carmen del Rosario Chamorro Castillo.	5	- Informe n.° 259-2016-MPH/GA-SGA	28/03/2016	27/11/2018	12/08/2019	28/03/2019
	5	- Alejandro Romero Tovar	5	- Acta de Entrega de Terreno de 24 de junio de 2016.	24/06/2016	27/11/2018	12/08/2019	24/06/2019
021-2018-2-0411	1	- Mauro Alejandro Gamarra Ramos	1	- Licencia de Funcionamiento n.° 0115-2016	03/02/2016	9/01/2019	12/08/2019	03/02/2019
	1	- Julio Cesar Balvin Méndez	2	- Certificado de Compatibilidad de Uso	03/08/2016	9/01/2019	12/08/2019	03/08/2019
	1	- Efrain Braulio Remuzgo Romero	1	- Resolución de Ejecución Coactiva Número Uno	13/01/2016	9/01/2019	12/08/2019	13/01/2019
	3	- María Verónica Castro Vila	1	- Resolución de Ejecución Coactiva Número Uno	15/01/2016	9/01/2019	12/08/2019	15/01/2019
	1	- Lilia Maruja Llallico Colca	1	- Informe n.° 026-16-GPEY/UAM-LMLLC	21/01/2016 29/01/2016	9/01/2019	12/08/2019	21/01/2019 29/01/2019
	3	- Juan Ramón Cáceres Collazos	1	- Papeleta de infracción (PIA) n.° 002167.	13/01/2016	9/01/2019	12/08/2019	13/01/2019
	1	- Marco Antonio Quilca Espinoza	2	- informe n.° 298-2016-MPH-GDU/MAQE	03/08/2016	9/01/2019	12/08/2019	03/08/2019
022-2018-2-0411	1	- Juan Pablo Sobrevilla Jáuregui	1	- Pedido de Compra n.° 10329	06/10/2016 10/10/2016 30/12/2016	28/12/2019	13/11/2019	06/10/2019 10/10/2019
	4	- Carmen del Rosario Chamorro Castillo	1	- Formato de Aprobación de Bases n.° 039-2016-MPH/GA	26/10/2016 al 24/11/2016	28/12/2019	13/11/2019	26/10/2019 08/02/2019
	1		- Acta Integración de Bases	24/11/2016 al 08/02/2018	28/12/2019	24/11/2019 08/02/2021		
	4	- Fiorella de los Milagros Marroquin Gutiérrez	1	- Formato de Aprobación de Bases n.° 039-2016-MPH/GA	26/10/2016 al 24/11/2016	28/12/2019	13/11/2019	26/10/2019 24/11/2019
				- Observaciones presentadas por el participante (Empresa Corporación Kasuki Mercuri E.I.R.L.)	24/11/2016 al 13/01/2017	28/12/2019		24/11/2019 13/01/2020
	1	- Nataly Eivira Cairampoma Arteaga	1	- Informe n.° 155-2016-MPH/OEC con el proveído correspondiente y el Acta de apertura de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro. - Oficio n.° 219-2016- GRJ-DRTC/SDITAA	24/11/2016 al 07/12/2016	28/12/2019	13/11/2019	24/11/2019 07/12/2019
	4	- Zanina Huamán Ccora	1	- Pedido de Compra n.° 10329	06/10/2016	28/12/2019	13/11/2019	06/10/2019
4	- Luz Fabiola Diaz Zarate	1	- Pedido de Compra n.° 10329	06/10/2016	28/12/2019	13/11/2019	06/10/2019	

Que, de la revisión de los actuados cabe manifestar que la hoja informativa N°001-2020-MPH/OCI de fecha 29.01.2020, se encuentra emitida bajo los alcances normativos en la materia (*sobre la prescripción*), por lo que el Informe de la OCI, advierte que la potestad disciplinaria de la entidad respecto a los hechos observados a los funcionarios y/o servidores ha superado el plazo máximo de 3 años, de acuerdo a lo indicado en los cuadros ilustrativos, por lo que, convalida su contenido, ratificando que se ha superado el plazo de prescripción por lo tanto, en conformidad al numeral 97.3 del Artículo 97 del Decreto Supremo N°040-2014-PCM Reglamento de la ley N°30057 Ley Servicio Civil, **que establece "la prescripción será declarada por el titular de la entidad de oficio o a pedido de parte, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa"**, corresponde emitir el acto resolutorio según corresponda con la información proporcionada por el órgano administrativo correspondiente y en consideración a lo señalado en la Directiva N°006-2016.CG/GPROD; en consecuencia, considerando que para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, en el caso de Gobierno Locales, se considera como titular de la entidad en su condición de máxima autoridad administrativa, al Gerente Municipal,



Municipalidad Provincial de **HUANCAYO**

conforme señala el Artículo IV del Título Preliminar de la norma acotada "Titular de la entidad. Para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos entiende que el Titular de la entidad es la misma autoridad administrativa de una entidad pública. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales la máxima autoridad administrativa es el Gerente General del Gobierno Regional y el **Gerente Municipal** respectivamente"; corresponde, por tanto, al despacho de la Gerencia Municipal, emitir la resolución correspondiente.

Por tales consideraciones, en uso de las facultades conferidas por Decreto de Alcaldía N°008-2016-MPH/A concordante con el Artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR de Oficio la PRESCRIPCIÓN de la acción administrativa del Proceso, Administrativo Disciplinario contra los servidores comprendidos en el Cuadro N° 1 del Tercer Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copias de los actuados a la Secretaría Técnica para que en uso de sus atribuciones inicie el procedimiento administrativo contra servidores, ex servidores y funcionarios que dejaron y/o permitieron la inacción administrativa.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente, con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Econ. *Jesús D. Navarro Balvin*
GERENTE MUNICIPAL

CJCC/ajns